



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 31 de enero los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa (n.º de registro 253645) relativa a los cambios de hábitos alimentarios de los consumidores registrados a causa de la inflación. En concreto, se preguntó:
  - 1) *¿Va a promover el Gobierno medidas adicionales para conseguir que los precios de los alimentos se contengan?*
  - 2) *Con base a la información de la que dispone el Gobierno, ¿el aumento de los precios alimentarios se debe a un problema de competencia en los mercados?*
2. El día 3 de marzo el Gobierno respondió (n.º de registro 260766) señalando:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*En relación con la información interesada se señala que, durante los últimos meses, el Gobierno viene monitorizando de forma permanente la evolución de la inflación de los alimentos, existiendo un compromiso inequívoco y total del Ejecutivo por reducir y amortiguar sus efectos sobre los hogares y la economía nacional.*

*En respuesta a ello, se han adoptado diversas medidas destinadas a ayudar a las familias y al sector agroalimentario ante el actual tensionamiento en la formación de los precios de los alimentos. Se trata de actuaciones de naturaleza transversal. Así, entre otras actuaciones, se han articulado las siguientes:*

*– Medidas de apoyo financiero a los productores agrarios y pesqueros dirigidas a mitigar el aumento de sus costes de producción y con ello, a destensar los precios en origen de los alimentos. En concreto:*

*o El Real Decreto Ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, habilitó una línea de ayuda de 10 millones de euros destinada a bonificar parte del principal de operaciones de financiación que formalizasen los operadores con entidades financieras (artículo 6).*

*o Posteriormente, el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, articuló una línea de ayudas directas dotada con 169 millones de euros, destinada a los productores de leche (artículo 31), así como un conjunto de ayudas*

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 261722 09/03/2023 11:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*por valor de 193 millones de euros para compensar al sector agrario por los efectos de la invasión de Ucrania en los mercados agrícolas y ganaderos y en sus costes de producción (artículo 33). También habilitó una línea de ayudas dotada con 50 millones de euros para financiar el incremento de los costes de explotación en la pesca y la acuicultura (arts. 34 y 35). A estas medidas se unió la bonificación extraordinaria de hasta 0,20 €/litro en el precio de venta al público de los hidrocarburos (artículo 15) o la concesión de ayudas directas de hasta 35.000 euros a empresas armadoras de buques pesqueros en compensación por el incremento de costes productivos provocados por el aumento del precio de la electricidad y los combustibles (artículo 32).*

*o Posteriormente, el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, amplió en 10 millones de euros el presupuesto destinado a la línea de ayuda del artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2022 (artículo 21); e incrementó la dotación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dirigida a subvencionar la contratación de seguros agrarios por parte de los operadores del sector (artículo 23).*

*o Asimismo, el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, procedió a ampliar de 35.000 a 75.000 euros la cuantía de ayudas directas a empresas armadoras de buques pesqueros en compensación por el incremento de*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 261722 09/03/2023 11:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*costes productivos provocados por el aumento del precio de la electricidad y los combustibles (artículo 19).*

*o Por último, el reciente Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, ha aprobado una ayuda extraordinaria para los titulares de explotaciones agrarias de hasta 20 céntimos por cada litro de gasóleo adquirido en 2022 y destinado exclusivamente al uso agrario por el que el beneficiario obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos (artículo 24).*

*Asimismo, se ha articulado una línea de ayudas directas dotada con 120 millones de euros en favor de las empresas armadoras de buques pesqueros y almadrabas en compensación por el aumento de los precios del combustible (artículo 29).*

3. Con todo, se considera que no se ha respondido a una de las preguntas formuladas por cuanto se desconoce si el aumento de los precios alimentarios se debe a un problema de competencia en los mercados en los términos expuestos en la iniciativa con n.º de registro 253645.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 261722 09/03/2023 11:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


# VOX

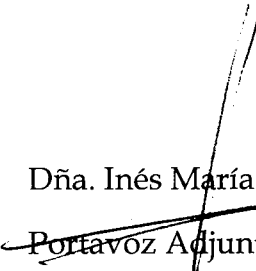
GRUPO PARLAMENTARIO


## PREGUNTA

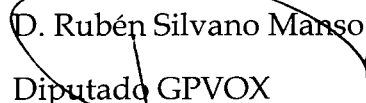
1. Con base en la información de la que dispone el Gobierno, ¿el aumento de los precios alimentarios se debe a un problema de competencia en los mercados?

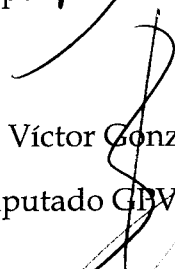
Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2023

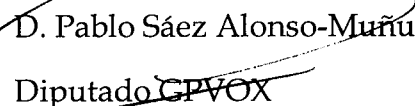
  
D. Iván Espinosa de los Monteros de Simón  
Portavoz GPVOX

  
Dña. Inés María Cañizares Pacheco  
Portavoz Adjunta GPVOX

  
D. Rodrigo Jiménez Revuelta  
Diputado GPVOX

  
D. Rubén Silvano Manso Olivar  
Diputado GPVOX

  
D. Víctor González Coello de Portugal  
Diputado GPVOX

  
D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer  
Diputado GPVOX

  
D. José María Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituto GPVOX